



Verbal  
Firma  
  
P. G. M.  
Willyon



### Acta N° 74

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el dia jueves ocho de agosto del año mil veinticuatro; presidió la sesión el Lic. Tigray Gabriel Laine Bermudez con la asistencia de la señora Vice alcaldesa municipal Norma Alicia Valledor Lezama, y de los regidores en su orden: Gregorio Rosario Rivero Muñoz, Lenin Fabrizio Mendoza Moncada, Marlex Flavinda López Flores, Wilberto Lácer Estrella, Jeremy Alberto Quez Salgado, Cesar Mauricio Peraza Mendoza, Luis Fernando Ding Honey, Fredal Ramón Rivera Martínez por ante la Secretaría municipal para Milagrosa de Casco que da fe.

1º La Señora alcaldesa municipal de por iniciada la sesión.

2º Se le dio lectura a la acta anterior a la que el regidor Lenin Fabrizio Mendoza dijo no estar de acuerdo con el permiso de operación solicitado por el señor Carlos Fermundo Rufio Gutiérrez de una oficina para Bienes Raíces porque se pinta para vender lotes de terreno de satificación que aun no han llenado los requisitos que exige la Ley.

3º Previó audiencia se hizo presente el señor Ever Ordóñez quien es dueño de una propiedad en la comunidad de Río Arriba Los Brinos, el regidor Lenin Fabrizio Mendoza, aplicó que en vista de la pequeña economía del Sr. Ever Valledor no permite invitale a la sesión para



discutir la oferta y elegir algún acuerdo con la C.M. en plenos y ver la disponibilidad.

El Dr Ever Valladares; explicó que solo se les 13 sonjan los atrazos 3 son montañas y les dijaria como buen ciudadano, porque en realidad quien es el dueño si mi papá. Atrazos los mejores no se tomaron en cuenta.

El regidor Jeremy Alhutis Paree; dijo que esta propiedad esta dentro del area protegida y depende de esa zona y me agrada su posición porque tenemos este concepto de usted.

El Dr. Ever Valladares; manifestó que puede llegar hasta la cantidad de L. 750.000.00 sin cambiar los mejores y fuera de los 3 mejoran montañas.

5-

La señora alcaldesa municipal agradeció la disponibilidad del Dr. Valladares, ya que tenemos este concepto. de su persona, lamentablemente esa zona es muy bonita y dependemos de ella porque de ahí viene el agua, tendremos que ver las condiciones de pago; porque se tuvo que comprar un terreno para IHCATE, también tenemos pendiente el terreno para el cementerio.

El regidor Ramón Rivera, sugiere que se hagan en dos pagos 1 al principio del año 2025 y el otro al final del año.

La corporación municipal de acuerdo a la oferta presentada por el señor Ever Valladares otorgando aprobar la compra de la Propiedad ubicada en Rio Arriba La Brisa que consta de 16 manzanas, cuatro 13 y 3 manzanas montaña por la entidad de L 750.000.00 se pagaría en dos pagos uno en el mes de abril 2025 y el segundo en el mes de septiembre del 2025.

4º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:

1º Paula Adriana Menolaga Estrada, permiso para la instalación de un negocio de una Lavandería, ubicada en Bº Santa Clara.



2º Aldeo de Jesus Osario Palma, salteado de su negocio denominado La casa de Papel ubicado en el Bº San Pedro.

3º Maribel Sevilla, operario de un negocio de una Pulpería ubicado en la comunidad de La Llosa.

4º Santos Bautista Romíng Osario, autorizacions para un negocio de un Billar ubicado en la comuidad de Los monos denominado Fincas Los monos.

Negocios que deberán sujetarse al full cumplimiento de los Reglamentos y demás normativa establecida por esta municipalidad.

5º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º El Jefe de la Oficina de Admin. Tributaria José Ernesto Sánchez M. informa a la C.M. los resultados de la amnistía aprobada por el congreso nacional mediante Decreto Legislativo N° 05-2024, donde se reflejan los pagos realizados por los contribuyentes de manera total y algunos de manera parcial (abonos realizados) y a lo vez los saldos pendientes de pago donde se puede comprobar que el saldo recuperando de estos deudas que esta manejado vía regresión a través de la sección de apremios y fiscalizaciones, fue de un 10% un porcentaje bastante bajo en relación al total de la deuda manejadas por esta vía. Por lo que se mire necesario de manera urgente la contención de un procedimiento legal para la recuperación de estos deudas y así evitar las prescripciones de los mismos; pero esto es ya decisión estrictamente de la C.M. La deuda estaba en ₡ 19.549.851.48 y lo recuperado fue la cantidad de ₡ 10.771.159.71.

Ha corporación municipal acuerda: que esta deuda sea pasada a la parte legal primera revisión con los abogados que podían llevar el caso.

2º De acuerdo a la solicitud de la señora Mayra Argentina Martínez Vargas, Locataria de la terminal de Transporte de esta ciudad, hace del conocimiento que el dia miércoles 24/03/2024, que en horas de la madrugada desconocidas ingresaron al local -



que nos sustrajeron dinero en efectivo y mercadería, por lo que solicito la ayuda para compensar los daños causados en el robo.  
Por lo que solicita se le condone 12 meses mensuales de alquiler o L 27.000.00 que según facturas y L 4.000.00 en efectivo.

La corporación municipal en vista de haber seguido el procedimiento y haber puesto la demanda en la DPI, acuerda: no cobrarse el alquiler durante 6 meses como una colaboración.

3: La corporación municipal de acuerdo a la nota enviada por la pro. Rosa Adilia Vallecillo Vallecillo, quien cita solicitando una ayuda para una operación; acuerda aprobarle una ayuda prima puntual de un ultrasonido.

4º El pr. Nelson Geovany Chong Moncayo, por medio de la presente solicita la resolución sobre la solicitud en el año 2023, sobre la venta de 4 lotes de terreno en su propiedad antigua a la Residencial modelo, cuando se hizo la inspección de formal verbal me digieron que se autorizaba pero que antes pagara los impuestos municipales pendientes, a la fecha se ha saldado la deuda espero se autorice el proceso de emisión de constancia catastral para la escrituración al momento de venderlo.

La corporación municipal acuerda que una comisión de los Deptos de catastro, comisiones de Ticos haga la inspección el dia martes 13/08/2024.

5º El Gerente de SERMIUATOS Pedro Antonio Zelaya, informa a la C.M. sobre el funcionamiento de los logudios de estabilización ubicados en el sector cercano a Los Teroses salida a Dunli, Dichos logudios fueron construidos en el 2006, con financiamiento de la Comunidad Económica Europea a través del Programa PRACC SCI, para una capacidad de desplazamiento de unos 2000 viviendas, 9.180 habitantes

caudal de desecho es de 563 m<sup>3</sup>/dia, adjunto heraldo de barrios o calomos que se entablaba en aquel momento que se beneficiaron de estos logros en aquel momento se beneficiaban 1.502 viviendas.

actualmente estos tributando al colector que va hacia dichos logros entre barrios y calomos 3.010 viviendas.

Por lo anterior se puede analizar que prácticamente estás en su máxima capacidad de tratamiento, tiempo desde que se construyeron se han podido limpiar por no contar con otro sistema de tratamiento alterno para desviar el afluente; el periodo de retención de lodos es de 10 años; el periodo de retención de arenas es de 10 años, el periodo de retención mínimo es de 15 días, la carga orgánica a soportar es de 325 mg. de DBO/L.

En conclusión: de tratarse de nuevos latifuncionarios que se quieren emular, tendría que hacerse otra planta de tratamiento y que esta sea finaniciada por dichos latifuncionarios así como hace años se apartó dinero para la compra de terreno que fue pagado por cada uno de los beneficiarios en este tiempo del proyecto que viene con el PRACC SCI.

Es de carácter urgente poder realizar la limpieza de estos logros ya que según norma deberían limpiarse cada cuatro años y ya tienen 17 años de no poder hacer dicha limpia.

De igual manera para realizar la anterior actividad es indispensable la construcción de otro sistema alternativo de tratamiento.

El regidor Luis Medina dice que es necesario reunirse con todos los dueños de los posibles latifuncionarios, y el próximo mes proponer a invertir y dar seguimiento.

El regidor municipal Peralta, dijo que se tiene que hacer otra laguna en tiempo de verano y una planta de tratamiento para nuevos residenciales y habrá que estar en el nuevo Plan de arbitrios, el cabio por dentro a los latifuncionarios a parte del pago que se hace por vivienda.

La corporación municipal acuerda dar por recibido



el informe antes descrito.

6º Del Oficin de SERMUPATS, Pedro Zelaya, por medio de la presente solicita fondos para la compra de cloro granulado para la desinfección del agua que se suministra a la ciudad, dicho cloro es del tipo hth, con un valor de L 9.590.00 por tambo de 45 Kilogramos; se podrían comprar unos 20 tambos por lo que resta del año, es decir una inversión de L 191.800. en total.

Con respecto al presupuesto de insumos y accesorios para habilitar los filtros finos, estamos a la espera de la catificación tanto de grava y arena, así como de valvulas de 6" y 4" y los accesorios; posteriormente se catificará, la cantidad de arena por filtro lento es de 300 m<sup>3</sup>/filtro, si se contempla arenar los filtros serios, unos 600 m<sup>3</sup> por dos filtros y así sucesivamente. Las cantidades de gravas son: 23 m<sup>3</sup> de grava de 1/4, 23 m<sup>3</sup> de grava de 1/2, 24 m<sup>3</sup> de grava 1/4, 10 valvulas de 6", 10 valvulas de 4", 1 lance tubería de 125dr 26, Accesorios.

El señor Alcalde Wilberto Cañas, dice que en la lista no aparece el cargo rodado.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud.

7º La corporación municipal de acuerdo a la solicitud del Presidente del Consejo de Directores en cuenta a hacer uso de la asignación en el Plan de Inversiones; por el uso del edificio del Salón de Capacitaciones ubicado en el predio de la Dirección municipal de Educación; Adelada que en vista que esta cumpliendo el trimestre se hará uso del equipamiento de los fondos porque cuenta con fondos propios.

8º El administrador del mercado; informa del equipamiento de pogo de los mercados de B° Los Flotes y Santa Clara, existen 4 locatarios del mercado que tienen baldos pendientes que son Trinidad Salaymo, Sofía Salinas, Da-



luz maradioga y Vilma Zelaya de ~~ellos~~ 3 otros  
realizando abono a sus cuentas solo la Mrs. Trinidad  
Palagoso no realiza ningún abono a cuenta pen-  
diente del año 2023, que son L. 10.770.00 ni paga  
mensualidad de los meses del año 2024 hasta julio  
pendiente L. 3.500.00 a parte no abre su puesto de  
venta y está abandonado.

En el caso del mercado Los Flares, el que tiene  
pendiente del año anterior y de este año es el señor  
Edy Ignacio Vallecillo de 2 cuentas, pero abona  
mensualmente a su cuenta L. 2.500.00.

Por lo tanto, solicito a la C.M. se le envíe una nota  
por parte de Uds. solicitando el desalojo para que  
sea asignado a otra persona ya que existen sali-  
citudes de puestos.

También sobre el espacio que ocupa la estructura  
del Dr. Ignacio Andara el cual está quitando las op-  
tibilidades de los locatarios que están incomodados por  
la estructura en medio del Mercado, ademáns no está  
en funcionamiento, realizó conexiones de la luz para  
conectar los refrigeradores y Frizeros que tiene adentro  
y lo hizo sin ninguna autorización generando gasto  
de energía y lo paga la municipalidad y no está  
programado por no estar autorizado, solicito se hagan al  
Sr. Andara para que mueva su estructura hacia  
otras pegado a la pared y que instale su propio  
contador, y si con una ordenanza no la toma en  
cuento se tome las acciones respectivas.

La corporación municipal acuerda tomar en cuenta  
la nota antes descrita el informe antes descrito a la  
vez que se cite al Dr. Ignacio Andara para el día  
martes 13 a las 10:30 y que el administrador del  
mercado trabaje por los mañoso aca y el cableo de  
los mercados lo haga por la tarde.

9º El encargado de la maquinaria Wilson Rafael Chucis  
por medio de la presente solicita el pago de la mano de obra  
al Sr. Jorge Luis Gomay Raya la cantidad de L. 69.000.00  
por los siguientes actividades: reparación del vitro empac-  
tador L. 28.750.00, sacar y poner bomba de presión hidráu-  
lica, sacar diferencial trasero para relleno de en-



gramaje de transmisiones, cheques de sistema -  
eléctricos, cambios de sondeos de aceleración  
cambios de aceite de motor.

Trastos de omega \$ 40.250.00 encarillar cade-  
na derecha, rocar tornillo quebrados de  
garras de cadenas, cambio de tornillos de cade-  
na, cambio de 4 zapatos, cambio de 4 roles  
de bordistar, reparación de tapadera later-  
ral que protege el motor, sellar fuga  
de aceite de bomba hidráulica y cambio  
de tornillo de bujeo derecho.

Se hizo la consulta al Depto. de Obras para  
realizar el pago de fondos del régimen san-  
itario lo que corresponde al trasto de om-  
ega y el pago de mano obra del vitorio empren-  
tador de fondos de reparación de calle.

La corporación municipal acuerda aprobar la  
solicitud antes descrita.

10.- La contadora municipal María Antonia  
Melo hace del conocimiento de la C. M.  
que en capacitación recibida en fecha 31/  
07/2024, sobre el mundo de declaraciones  
que presentan los municipios, SAR  
se nos informó que todo proveedor de  
servicios de admón. de Rentas (SAR) por lo  
cuál deberá estar inscrito al régimen de Fac-  
turación con el fin de contar con sus talonarios  
de recibos por honorarios.

Es necesario solicitarlo a los que actualmente  
tienen su contrato y así poder realizar el si-  
guiente pago y a los futuros contratistas, se  
ha ampliado el plazo hasta el 30 de agosto  
2024, para el cumplimiento del Requisito al  
sistema y la obtención de los recibos correspondientes.  
De no cumplir con lo estipulado la alcaldía se verá  
afectada con cabos de muertos por parte de la SAR.

La corporación municipal acuerda formar en  
cuenta la nota antes descrita.

11.- El Presidente del Datoñate de Los Olivos,  
La Ladaria por medio de la presente solicita



la ayuda para restructuración de la calle que comunica a la comunidad de Los Olivos donde mas de 35 familias se encuentran incomunicadas ya que las aguas bajas que en calle se deslizan donde existía una alcantarilla por lo que necesitamos de su valiosa intervención con materiales y dirección para los trabajos a realizar, donde ellos se comprometen a apoyar con los materiales locales, como de obra no calificada y la tubería que se logro recuperar para reinstalarla.

adjunto nota del Depto. de Obras Públicas; quien informa que los daños causados por la lluvia del pasado mes de Julio se perdió la calle por deslizamiento ya que al fallar la alcantarilla los aguas derramaron 15 metros lineales de la misma, para la restauración se necesita reinstalar la alcantarilla de 24", ya se cuenta con la tubería de PVC, lo que si necesita fondos para realizar la obra de cabezal y un 10 ML de muro para protección del talud de la calle, para lo cual la comunidad aparte los materiales locales y como de obra no calificada se adjunta Presupuesto.

La corporación municipal acuerda apoyarle con el pago de mano de obra L 10.000.00 y 114 bolsas de cemento.

12º El Jefe del Depto. de Obras Públicas Lee Esau Quarte solicita se tome en consideración la ejecución de obra que protegerá las aproximaciones de la caja puente ubicada ante del servicio hacia normadía entrada en el Programa comunitarios productivos la cual consiste en la construcción de muro de gastos (L. 4.00 m X H=2.00 M), como prolongación de cada alita y además mejorar los rellenos cercanos a estos, incluyendo material de río que ayude a lograr una mejor compactación del terreno utilizado, ya que en la zona no se encuentra otro tipo de material, para esto se solicita la compra de un compactador manual.

Esta obra nos permitirá liquidar los proyectos de 2023 y poder optar a los nuevos proyectos de 2024.



- adjunto la categorias del equipetador y materiales de Feruteria, el presupuesto de mano de obra y compra de piedra para la ejecucion.
- mano de obra calificada, acarreo de materiales locales ( Piedra, material para sellado L 100.768.81-
- Compra de Saciones y Geotextil L 35.486.77.
- Compra de Compactados armado L. 24.500.00 bracimento con total de L 160.755.62.

La corporacion municipal acuerda aprobar dicha solicitud previa revision del Presupuesto.

- 13º De acuerdo a la nota del Patrón de las comunidades de Santa Cruz, donde solicita la retroescoradura para recoger la basura del crematorio que esta lleno hasta la cima.

La corporacion municipal acuerda: se les comunique que recojan los batilles y posteriormente se mandan la retroescoradura.

- 14º El coordinador Salud Ambiental C.I.S.

Luis Fozz Arriaga, por medio de la presente solicita ampliacion de tiempo en el centro de trabajo que asignaron para actividades anti dengue, en vista de la incidencia que se han hecho una gran labor.

La corporacion municipal acuerda aprobar dicha solicitud previa revision del presupuesto.

## 6º Informes

- 1º La Sra. Vice alcaldesa municipal Norma Alicia Valladares L. informa a la C.M. de las actividades realizadas.

- el 24/07/2024, se organizo el comite cívico municipal y quedo conformado de los siguientes miembros:

Coordinadora: Ligia Isabel Laines Bermudez

Sub-coordinadora Norma Alicia Valladares L.

Presidente Luis Valladares

Secretario Bryan Londoño

Otro-Secretario Dorid Martínez

Tesorero Ernesto Mendoza

Fiscal Yesenia Mingo

Se formaron las comisiones de Seguridad, Disci-



## plena, Logística, Relaciones Públicas.

- El 07 de agosto de 2024, a las 2: pm se reunieron los miembros del COCIP Departamental en el Salón de Conferencias del Cuerpo de Bomberos de Durán, con el objetivo de organizar el recorrido de la antorcheta centroamericana de la Paz, la cual ingresaría a nuestro país el 09 de septiembre y se entregaría a la república de Nicaragua el 10 de septiembre.
- El COCIP, solicita a la municipalidad de El Dorado y Alauca, la limpieza del predio de la aduana en vista que para tal fecha nos visitan autoridades de ambos países.
- Reunión con Presidentes de Patronatos de la zona, por donde está pasando con la Ing. Reina Martínez y se hablo de parar el proyecto y retomarlo el próximo año.
- El regidor Gregorio Riveros, se refirió a que los carros repartidores no podrían entrar lo cual les afectaría la economía de la zona.
- El regidor Luis Fernando Díaz, no estuvo en contra del proyecto pero por que no trabajan primero en una bucha y después la otra.
- El regidor Lenin Mendoza explicó que se ha hablado que primero trabajan en los cuetos y después en una sola bucha.
- El regidor Roldano Rivera, dijo al respecto que tiene entendido que el proyecto no va a parar, igual es importante asistir a la reunión mañana en el dueño de la Empresa que estén haciendo el proyecto de Parqueaderos.

2º El regidor Gregorio Riveros informa a la comisión de sus actividades realizadas en la comisión de tierras integrada por la vice-alcaldesa Norma Alicia Valladares, Marlex López, Lenin Mendoza, Aníbal París y se visitó la colonia Los marios, Buenos Aires, Villa Angelina.

Conclusiones:

- En la colonia Los marios sobre el eje de la calle, no se puede aprobar debido a que es una prolongación de la calle y tiene que estar



abierta y no se puede construir un muro como ellos lo desean.

- En la colonia Villa Angelina, se acordó realizar una reunión con el Sr. maestro Segundo dueño de la Latifundia para tocar varios puntos que afectan a los dueños de los predios de esta colonia, el Presidente del Patronato Oliver Pinto quedó de avisar el día y la hora que realizaría dicha reunión.

- Colonia Buenos Aires de Don Nicolas Ponce revisión del área verde otorgada a la alcaldía, ésta se midió para verificar la cantidad en metros que se le entregaría son 996 metros, el acceso se haría por otra parte en donde se dejarán 3 metros de calle para que éste sea más accesible a esta área.

En esta inspección nos acompañó el dueño de la Latifundia el Sr. Nicolas Ponce.

3º La Sra. Alcaldesa municipal Ligia Isabel Tamez informa a la C.M. que hablo con el coronel de la 110 Brigada y piensan instalar un Destacamento aca en la ciudad y requieren de la ayuda de combustible y alimentación, la vez pasada se les trae apoyado con una persona para que les prepararía la alimentación.

- Que recibió una nota de parte de la Sub-dirección General de Educación de Jovenes y Adultos donde solicitan el inicio de las actividades enmarcadas en el proceso de terracería; en vista que se está en el proceso de licitación y adjudicación de la Contrucción del Centro de Cultura Popular en esta ciudad.

- También le fue enviado un oficio de parte del PGR, solicitando un plomo catastral del área verde donde se encuentra la placa en memoria de Pedro Magdaleno muñoz donde indique el área destinada por la alcaldía municipal a más tardar el 22/08/2024, con el objetivo de dar inicio a la construcción del monumento, lo cual ya se puso a catastro.



- Que es necesario mandar a elaborar un ~~Barva~~ que diga Bienvenido a Honduras y establecer la Frontera con Nicaragua.
- 4º El regidor Luis Fernando Díaz Heney dio a conocer a la corporación municipal los avances del Plan de Desarrollo Urbanístico elaborado por estudiantes de arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.

#### 7º Puntos Varios

el regidor Lenin Fabián Mendoza dijo que quería dejar constancia ya se hizo una inspección por la colonia San Juan y pudo observar que el Sr. Israel Salinas abrió una calle y vató un árbol y según el artículo 343 podemos ser castigados; ya que el está en un proceso de faltificación y no ha llenado los requisitos establecidos por una faltificación.

También que ya dice viene con la idea del desfilar de agua en los casas; sería bueno que con los alumnos que vienen hacer la práctica se les asignara algunos a SERNUAPS, para ver los fujos de agua.

La señora Alcaldesa municipal que también se puede aprovechar que se revierte si tienen conectada las aguas lluvias a las aguas negras.

La regidora Marlex López; que una válvula de la tubería que va para el lado de El Sal tiene fijos.

El regidor Ramundo Rivera; que igual al Regidor Lenin Mendoza no está de acuerdo con lo que está haciendo el señor Israel Salinas quien primero tiene llenar los requisitos ya establecidos.

También sugiere que se repare la calle por la farmacia que ya otra vez se hicieron los hoyos.

El regidor Luis Fernando Díaz, que es necesario sostener una reunión con todos los dueños de faltificaciones viejas y nuevas y el señor Israel Salinas que si tiene documentación que la presente.

Dónde hay que cumplir con lo que dice la Ley de los autos terminados en 0 y 5 por lo que que pedir y



asesamiento de los Amhos.

ahora ya viene a contar con la herramienta del Plan de Ordenamiento Territorial solo falta la revisión del acuerdo legal de acuerdo a lo que establece la Ley.

Con el tema de la retroexcavadora si la operan en rentar una muy que hacerla. Y Talvez acepta el pago con una orden de combustible; pero hay que darle solución.

La señora alcaldesa municipal que hay que pagar un monto de la retro para el proyecto de agua. -

8º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: disponer sin valor y efecto el punto n° 8 del acta n° 77 de fecha 22 de octubre del 2020; que corresponde a la venta de un derecho de Tierra a favor del señor Gerardo Antonio Juarez murillo; ubicado en la colonia montepesco de esta ciudad. ya que por un error del Depto. de Catastro que los medidas aparecen en varas y en el Instituto de la Propiedad piden en metros; para que se inscriba con las correcciones correspondientes.

9º La corporación municipal Acuerda: Vender un Derecho de Tierra el cual se encuentra ubicado en el sitio denominado por brios del Trópico de este municipio, hay colonia montepesco de esta ciudad al señor Gerardo Antonio Juarez murillo, cuyo antecedente se encuentra inscrito bajo el Asiento n° 13 del tomo II reinscrito en el folio 64 del tomo 1086 del Registro de la Propiedad Hipotecaria y Anotaciones Preventivas de la Sección Registral de la ciudad de Darién. Con una área total de ochacientos setenta y tres mil puntos sesenta y dos metros cuadrados ( $873.62 \text{ m}^2$ ). mide y limita así: al norte con propiedad de Ofelia Caridad Sandoval, Santos Roberto Hernández y Enna Ligeth Jiménez y mide 41.80 metros, al sur calle de por medio con BANADESA, David Sánchez Martínez, Heriberto Calindres y José Trifilio Contreras.



y mide 41.80 metros, al Este calle de por medio con José Ricardo Valladares y mide 20.90 metros y al Oeste con Propiedad de Elixio Gonzales y mide 20.90 metros. La corporación municipal en base al artículo nº 70 de la Ley de municipalidades, vigente reformado mediante Decreto Legislativo nº 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo consultado el que se estableció los contenidos de L.G. 456.01. Acuerda: autorizar al señor Gerardo Antonio Juarez Marullo, para que proceda ante los oficios de un abogado y notario le otorgue la correspondiente escritura.

- 10º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25 inciso 5 de la Ley de municipalidades, acuerda: aprobar el traspaso de fondos de los plazos vigentes del mercado viejo, conductos de Valqueeta, encargado de sellas sanitarias, arrendada de terminal municipal, arrendada enrejaje, aduanante de tránsito de arco, para ser trasladado a los programas 03 Administración financiera, Programa 06 administración de obras y servicios, Reparaciones que estén agotadas, jornales, mantenimiento medio de transporte, servicios de internet, alimentación, gasolina, servicios jurídicos, servicios de imprenta, Diesel, repuestos y accesorios, mantenimientos y reparaciones de equipo y medios de transporte y vacaciones dobles a Sumpa Longa, Raúl Amador, Tony Amador, Jorge Moncada, y trasladar de los Programas 11 fortalecimiento social y comunitario, Programa 13 fortalecimiento cultural y convivencia social, Programa 14 fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico, Programa 15 Infraestructura municipal. Quitar proyectos de agua potable el cerro, el Verdún, agua potable, Annadillo, Los Gilgochos, mejoros Parque Vida Mejor, mejoros Baulizar Las Fincas B= San José constitución caja Previé colonia Altamira, preservación del Patrimonio, refuerzo zona productores del agua río Arriba, canalización de aguas lluvias cat. El Camino, mejoros al Punto municipal y adquisición de maquinaria motoniveladora para ser trasladado al sector salud, secto Educación, mejoros varios Centros Educativos proyecto agua potable San Juan -



sector niñez y adolescencia, techos y pisos en viviendas, sector eje salud mujer, sector cultura, sector participación ayuda sociales a personas, construcción cajón puentes concursos productivos, sector seguridad, el traslado - asciende a la cantidad de L. 6.262.197.78.  
detallado de la siguiente manera:

Debito (Traslado de mano)

Objeto de gasto	Descripción	Valor Lps.
060000000100011100 15-013 -01 100160.	Sueldos Basicos	L. 339.545.00
060000000200011100 15-013 -01 100160.	Sueldos Basicos	159.912.00
060000000500011100 15-013 01 100160	Sueldos Basicos	159.912.00
060000000600011100 15-013 01 100160.	Sueldos Basicos	159.912.00
110300100001447210 11-001-01 200810	Proyecto de agua potable El Cenizo - El Verdún	500.000.00
110300100001647210 11- 001-01 20 0810	Proyecto de agua, Gramadi- llas. San Jilgues	250.000.00
130500100000523400 11- 001-01 2 029 0313	Mejoramiento Parque Vida mejor Bº San José	200.000.00
130500800000123400 11-001-01 2 079037	Mejoramiento Barrio Los Fi- nos Bº San José.	100.000.00
130400000100054200 11 001- 01 200810	Reservorio del Pati- monio.	100.000.00
140200400000147210 001- 012 00810 81	Construcción Caja Pante Atómico	392.916.78
140200100000123400 11-001- 01200490369	Reparación zona pro- ductiva Río arriba	100.000.00
1501040000147210 11-001 01 200810 62	Canalización de aguas Menor cal. El carmen	200.000.00
150200200000123400 11 001 012 00810214	Mejoramiento municipal.	300.000.00
150300000300042310 15-013- 01200810	adquisición de maquinaria automotriz.	3.300.000.00

Total debito

Credito (traslado de mano)

Objeto de gasto	Descripción	Valor Lps.
-----------------	-------------	------------



030000000100011600		
15-013-01100150	complementos	27.559.00
030000000100012200		
15-013-01100150	Jornales	80.000.00
030000000100023200	mantenimiento medios de Transporte.	
15-013-01100150	servicios de Internet	100.000.00
030000000100025700		
15-013-01100150	alimentacion	14.000.00
030000000100031100		
15-013-01100150	Gasolina	80.000.00
030000000100035610		
15-013-01100150	Servicio Juridicos	100.000.00
030000000100024300		
15-013-01100150	Servicio de Imprenta	30.000.00
060000000100025300		
15-013-01100150	Diesel	30.000.00
060000000100025620		
15-013-01100160	Repuestos y accesorios	100.000.00
060000000600023400	mantenimiento Reparac- ciones de Obras Civiles.	50.000.00
15-013-01100160		
060000000600011600		
15-013-01100150	complementos	7.722.00
060000000900023200	mantenimiento Reparacion	
15-013-01100810	Equipo medico Transporte.	100.000.00
110100000100055110		
11-001-01200610	Sector Salud.	267.916.78
110200000100055110		
11-001-01200710	Sector Educacion	200.000.00
110200200000423400	mejoramiento varios centros	
15-013-01200710383	Educativos	300.000.00
110300100001247210	Proyecto de agua potable	
15-013-01200810392	ciudad - Las Amas	1.500.000.00
110500000100054200	ninos, adolescencia	
11-001-01200810	y Juventud.	150.000.00
11040010000123400-15	mejoramiento tecn y	
01-013-01200510171	pisos.	1000.000.00
120400000100054200	Eje sector salud	
1100101200810	mujer.	100.000.00



130300000100054200 11 001 01200790	sistos cultura	800.000.00
130300000100054200 11 001 - 01200810.	Participacion ciuda- dona.	350.000.00
13030000040054200 15 - 013 - 01 200810	ayuda sociales a Personas	500.000.00
130500000100054200 11 - 001 - 01 200290	seguridad ciudadana	100.000.00
140200400000447210390	contraparte const. caja Bancaria Productiva	175.000.00
Total credito		6.262.197.78

Se autoriza a la Secretaría para que cumplimente el presente punto de acta.

II<sup>o</sup> La corporación municipal de acuerdo a la nota del Señor Orlando David Duarte, Presidente de la Junta Directiva de la mun. comunitad del norte de El Quairo, MANORPA, por medio de la presente salicita se realice el deposito correspondiente al 2% de la Transferencia bruta anual del año 2023 asignado a esta municipalidad, a la cuenta de cheques N° 1010100 007862, a nombre de la mun. comunitad de municipios del norte de El Quairo (MANORPA).  
Acuerda: hacer la auditación directa que corresponde al año 2023, a la cuenta de cheques N° 10100007862, a nombre de la mun. comunitad de municipios del norte del Quairo - MANORPA en Banco Atlántida el 2% de la Transferencia bruta anual, la cantidad de Lps. 2402.152.05.

Se autoriza a la Secretaría para que cumplimente el presente punto de acta.

12<sup>o</sup> No habiendo de que trato se levanto la sesión.

Alfonso Gómez  
  
Secretaría  
  
Contador  
  
Auditor  
  
Notario  
  
Alfonso Gómez  
  
Secretaría  
  
Contador  
  
Auditor



Acta n° 75

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso; el día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro; presidió en su carácter de Alcalde municipal la Lic. Lilia Isabel Lainez Bermúdez con la asistencia de la señora Vice alcaldesa Norma Alicia Valladares Leguina y de los regidores en su orden: Gregorio Rosario Rivero Merlo, Luis Fabián Mendoza m. Marlex Tilarinde López Flores, Wilberto Cacejo Estrada, Cesar Mauricio Beranta Mendoza, Luis Fernando Díaz Gómez, Rafael Baldo Rivera Martínez, los señores José Santos Valleillo, Miguel Acuña el Señor José Salomón Sevilla comisionado municipal, por ante la Secretaría municipal Rosa Milia Telaya de Caso, que da fe no haciendo acto de presencia el regidor Jeremy Alberto Ponce en excusa.

- 1º La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a los actas anteriores refiriéndose al regidor Luis Mendoza se refirió a la compra de un compactador que hay que reconsiderar esa compra y considerar una de mejor calidad previa cativaciones, a lo que la señora alcaldesa municipal que hoy se traen las cativaciones que se aprobaran en el transcurso de la sesión. Y se procedió a la firma del acta.
- 3º Previa audiencia se hicieron presentes los señores Mauro Duarte y Rodolfo Rosales miembros del Palenque de la colonia Herederos Valladares Hoz de esta ciudad.

El Dr. Rodolfo Rosales, dijo que estos actos para